



PREGON QUE MANDAN ECHAR
 los Nobles, Leales, Cortesanos Españoles, en nombre de nuestro
 Catolico Monarca D. FELIPE QUINTO (que Dios
 guarde) para que llegue à noticia de todos los habitantes
 de la Europa, y ninguno pueda alegar
 ignorancia.

Moradores Ilustres de España,
 escuchad, atended al Pregon,
 y observad este justo Decreto,
 si es que leales (como siempre) sois.

Y nadie sea osado
 de oponerse à las cosas de Estado:
 temed mi rigor,
 escuchad, atended al Pregon.

Manda el Rey Felipe Quinto
 (Dignissimo Successor
 de esta Corona de España,
 de lealtad alto blason:)
 escuchad, atended al Pregon, &c.

Que en las guerras que imprudente
 Portugal le declaro,
 todos los que fueren Fieles,
 figan su Noble Pendon;
 pues de su mucha lealtad
 nunca menos esperò,
 que ya conoce que Reyna
 en el Plebeyo, y Señor.
 Escuchad, &c.

Manda, que los mal contentos,
 hombres sin ley, y sin Dios,
 desde la Passion, se baxe
 al General su Passion.

Y que si convallecieron
 de tan extraño furor,
 tengan la convalencia
 por recatada prision.

Donde con vna mordaga,
 estaràn por si, ò por no,
 dando clamores al Cielo,
 (si allà llega su clamor.)

Manda que se les afeyte
 de la cabeça al vellon,
 que si por locos estàn,
 estèn como lo que son.

Si vivieren como tales,
 vistanse de su color,
 qual colorado, y pagizo,
 y como el puño el boton,

Que si como Papagayos
 dieron al ayre la voz,
 para assomarse à cantar
 tengan jaula por valcon.

Y que si esparcir noticias
 tanto sudor les costò,
 que les metan à lo fresco,
 y enjugaràn el sudor.

Supuesto que à los Ingleses
 apoyan tanto; quien viò

que sientan el dolor vnos,
y otros finjan el dolor?
Escuchad, &c.

Manda, que los Portugueses
vengan á pedir perdón,
pues quisieron en España
meterse de hoz, y de coz.

Vengan con las manos puestas
con humilde sumission
á rendirle la obediencia
al claro Sol Español.

Y Sol, con tanto de JULIO,
que aplicando su calor,
todo febo Portugués
se ha de derretir al Sol.
Escuchad, &c.

Manda al que tiene la culpa
de lo que sucede oy,
que imite vertiendo llanto
San Pedro con fervor,
es que lo quiere sufrir
el Gallo de la Passion.

Que con hombre pertinaz
no compara á su Señor,
que aunque en el negar le imite,
no le imita en el dolor.

Y aunque llóre como aquel,
no tendrá el llanto valor,
porque ya *nulla est redemptio*
del fuego que encendió.
Escuchad, &c.

Manda á todos los sequazes
que tras de si se llevò,
tal el fiero Luzifer
en aquel rebellion.)
Humillados, y contritos
de eficacia, y amor,

pues no firyen de otra cosa,
procturen su conversion,

Y le digan, que se escape,
(si puede) de su rigor,
que si se palpa la ropa,
corre riesgo el cabeçon.
Escuchad, &c.

Manda al Conde de Corçana,
pues su perdicion buscò,
que en los dias de su vida
publique que es Español,
que su nacion, y sus hechos
implican contradicion.
Escuchad, &c.

Manda á Amasa, y á Morràs,
ingratos á su Señor,
se prevengan al castigo
de vn delito tan atroz.
Escuchad, &c.

Manda, que á los Olandeses
los dexen en su opinion,
porque vengan á morir
á manos de su furor.
Escuchad, &c.

A los Ingleses, que admitan
el Principe que heredò,
que sean Christianos, si quieren
que no ponga Inquisicion.
Escuchad, &c.

A la Reyna Ana le intima,
que dexé su pretension,
y que desocupe el Trono
al Principe Successor.
Escuchad, &c.

Al Rey D. Pedro tambien
notifica con rigor,
que entregue con brevedad

el Reyno que le vsurpò:

Y que de no hazerlo, puede juzgar que esto se acabò; porque entrará á sangre, y fuego, movido de su razon.

Hagalo, y se quedará tan Duque como empeçò: esto es lo que mas conviene, que no es mal partido, no. Escuchad, &c.

Al Archiduque D. Carlos, le dize con mucho amor: que no crea las voces, que intentan su perdicion.

Mire no vea comparados à los tales que escuchò, à vn Hicaro, castigado, y à vn despeñado Faeton, que se buelva navegando los pielagos que sulcò, yá ha visto su grande esfuerço, ya ha mirado su valor todo el mundo; y assi puede echarse à dormir, que no cae en culpa de cobarde quien buena fama cobrò.

Que mire que fue engañado de alevoso coraçon; à buen tiempo ha conocido

el engaño que creyò; y assi dize, que se buelva quien dessea lo mejor; que èl, y el Rey de Portugal acà se avendrán los dos, que no le hará mucho daño, ni le quitarà, por Dios, alguna cosa, que propia pudo dezir que llamò.

Todo esto se execute, pena de su indignacion, que lo manda el Rey FELIPE, como absoluto Señor; y los Nobles Cortesanos, son el eco de su voz; no se admiren que lo mande, pues le dieron ocasion.

Nadie despegue su boca, el dedo en ella, y chiton, miren que para habladores nunca falta zelador.

Moradores Ilustres de España, escuchad, atended al Pregon, y observad este justo Decreto, si es que leales (como siempre) sois.

Y nadie sea offado de oponerse à las cosas de Estado; temed mi rigor; escuchad, atended al Pregon.

L A V S D E O.



EN ALABANZA DE FELIPE QVINTO,

OCTAVA.

Si FELIPE PRIMERO, fue el Hermoso,
El SEGUNDO FELIPE, fue el Prudente;
Si el TERCERO, aplaudido por Piadoso,
Lo fue el QVARTO por Grande comunmente:
Luego FELIPE QVINTO es mas glorioso,
Y a todos los passados preeminente;
Pues si Hermoso, y Piadoso iguala en glorias,
Prudente, y Grande excede en las Vitorias.

Impresso en Madrid, en casa de los Herederos de Iulian
de Paredes, en Plaçuela del Angel.

Año de 1704.

